

Preio pecuniario a doña Sara María Ortiz

Lima, 30 de noviembre de 1927.

Señor :

El Congreso de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo y en atención a los importantes servicios prestados a la Nación por el Capitán de Navío don Juan Ortiz, vencedor del Dos de Mayo, ha resuelto conceder a su hija doña Sara María Ortiz, un premio de cien libras (Lp. 100.0.00), que se consignarán en el Presupuesto General.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Lequía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Edo. Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 31 de diciembre de 1927.

Cumplase, numérese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.